



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESCISION PERA BLANCA

EXP-2022-00495285-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N° 187/2022 que aprobara el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Prof. Rosa Blanca PERA** DNI 11.191.098 a fin de dictar cursos del ciclo lectivo 2022 en el Departamento de Idiomas con Fines Académicos,

Y CONSIDERANDO:

Que la profesional mediante la nota NO-2022-00495299-UNC-ME#FL ha manifestado su intención de no continuar con dicha actividad por cuestiones personales,

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la presente contratación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Rescindir el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 187/2022, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la **Prof. Rosa Blanca PERA** DNI 11.191.098, a partir del 01 de julio de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

